

Ciudad de México, a 14 de junio de 2018

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines
Del. Tlalpan, C.P. 14386
Ciudad de México

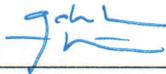
Estimado Lic. Rubén Geraldo,

Gabriela Montaña Zúñiga, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.**, personalidad que se acreditó mediante la presentación en copia simple en el mes de febrero de 2018 de la escritura pública número 80,440, de fecha 13 de julio de 2017, suscrita ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 de esta ciudad.

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, exhibo como anexo al presente ocuro, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en 8 alcaldías de la Ciudad de México (Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan), realizada del 2 al 11 de junio de 2018 y publicada el 14 de junio en el periódico EL FINANCIERO.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.



Por: Gabriela Montaña Zúñiga
Su: Apoderado